Universidad Nacional de General Sarmiento

Los Polvorines, 23/11/2021

Resolución de Consejo Superior 8111 / 2021

Se aprueba el llamado a concurso cerrado de antecedentes y oposición para incorporar a la carrera docente a Sergio Rafael Rossi, en dos puestos docentes, Profesor Asociado, dedicación simple, para el área "Automatización y aplicaciones mecatrónicas en áreas de la manufactura", del IdeI y se designa a los/as correspondientes jurados y veedores/as.

Expediente Nº2745/21

VISTO el Estatuto de la Universidad Nacional de General Sarmiento; el Decreto Nº1246/15 que homologa el Convenio Colectivo para los docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales; las Resoluciones (CS) Nº7284/19 y 7522/19; las Disposiciones (SI) Nº6/21 y 14/21; la Resolución (CS) Nº7877/21 que aprueba el Reglamento de concursos de investigadores/as docentes y docentes de carrera académica de la UNGS; las Resoluciones (CIDEI) Nº6312/21, 6371/21 y 6422/21; el Expediente N°2745/21; y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 73º del Convenio Colectivo para los docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, establece que las Instituciones Universitarias Nacionales, a través de la Comisión Negociadora de Nivel Particular, dispondrán los mecanismos para la incorporación a carrera docente de los/las docentes que revistan como interinos/as, y que a la firma del convenio tengan 5 años o más de antigüedad en tal condición, en vacantes definitivas de la planta estable;

Que por Resolución (CS) Nº7284/19 se ratificó el acta paritaria de nivel particular del sector docente, que reglamenta el mecanismo de incorporación de investigadores/as docentes y docentes que reúnen los requisitos del artículo 73º del Convenio Colectivo para los docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales;

Que mediante Resolución (CS) N°7877/21 se ratificó el acta paritaria de nivel particular del sector docente mediante la cual se acordó el reglamento de concursos de investigadores/as docentes y docentes de carrera académica;

Que por Disposiciones de la Secretaría de Investigación N°6/21 y 14/21 se conformaron los listados de los/as investigadores/as docentes y docentes avalados por los Institutos;

Que de conformidad con los artículos 3º y 4° del Reglamento de concursos de investigadores/as docentes y docentes de carrera académica, por Resolución Nº6312/21 el Consejo del Instituto de Industria propuso el llamado a concurso para cubrir dos puestos docentes, Profesor Asociado, dedicación simple, en el área Automatización y aplicaciones mecatrónicas en áreas de la manufactura, según las especificaciones que se detallan en los anexos I y II de dicha resolución;

Que de acuerdo con lo establecido en las Resoluciones (CS) Nº7877/21 y 7284/19, se han cumplimentado los requisitos para la procedencia de la correspondiente convocatoria a concurso, razón por la cual cabe instar la sustanciación del llamado de referencia;

Que corresponde designar a los/as jurados titulares y suplentes, al/a la presidente y suplente del/de la presidente y a los/as veedores/as del concurso de referencia;

Que por Resolución Nº6422/21 el Consejo del Instituto de Industria propuso la designación de los miembros titulares y suplentes para integrar el jurado, quienes poseen las condiciones técnicas y académicas requeridas;

Que por Resolución precedentemente citada el Consejo deL Instituto de Industria propuso la designación de los/as veedores/as titulares y suplentes estudiantes, graduados/as y gremiales;

POR ELLO:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el llamado a concurso cerrado de antecedentes y oposición para incorporar a la carrera docente a Sergio Rafael Rossi, en dos puestos docentes, Profesor Asociado, dedicación simple, para el área "Automatización y aplicaciones mecatrónicas en áreas de la manufactura", del Instituto de Industria, conforme con las especificaciones contenidas en los Anexos I y II de la presente resolución que se acompañan de página uno (1) a página dos (2) y de página tres (3) a página cuatro (4), respectivamente.

ARTÍCULO 2º.- Establecer el período de inscripción desde el día 14 de febrero de 2022, a partir de las 13 horas y hasta las 13 horas del día 16 de marzo de 2022. La solicitud de inscripción y la documentación correspondiente deberán ser enviadas desde el correo electrónico declarado en la solicitud de inscripción del/de la postulante a la Dirección de Mesa de Entradas y Archivo de la Universidad Nacional de General Sarmiento (direcciondemesa@campus.ungs.edu.ar).

ARTÍCULO 3º.- Publicar y difundir la presente convocatoria en los términos, medios y formas previstos en el artículo 7º del reglamento de concursos de investigadores/as docentes y docentes de carrera académica de la UNGS.

ARTÍCULO 4º.- Designar como miembros titulares del jurado para el concurso de referencia a Héctor Ricardo Formento, Gabriel Francisco Venturino y Raúl Horacio Oliva.

ARTÍCULO 5º.- Designar como miembros suplentes del jurado para el concurso de referencia a Daniel Alberto Zambrano, Rodolfo Eduardo Neira y Marcelo Oscar Fernández.

ARTÍCULO 6º.- Designar como presidente del jurado del concurso de referencia a Héctor Ricardo Formento y como suplente del presidente a Gabriel Francisco Venturino.

ARTÍCULO 7º.- Designar como veedora estudiante titular a Victoria Cuel y a Daiana Romero y Ezequiel Bravo como veedores/as suplentes; a Juan Cruz Contreras como veedor graduado titular y a Nicolas Dinerstein y Florencia Fiorentin como veedores/as suplentes; a Juan Carlos Agotegaray como veedor gremial titular y Maximiliano Ezequiel Veliz y Daiana Díaz como veedores/as suplentes.

ARTÍCULO 8º.- Regístrese, comuníquese a los/as interesados/as, a los Institutos, a la Secretaría de Investigación, a la Unidad de Auditoría Interna, a la Dirección General de Asesoría Jurídica, a la Dirección General Unidad de Biblioteca y Documentación y a la Dirección General de Comunicación Institucional y Prensa. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN (CS) Nº8111

Dra. Susana Beatriz Lombardi

Secretaria del Consejo Superior

Universidad Nacional de General Sarmiento

Dra. Gabriela Leticia Diker

Presidenta del Consejo Superior

Universidad Nacional de General Sarmiento

Archivos adjuntados

Universidad Nacional de General Sarmiento

Nombre del archivo
53 - 2745-21 Anexo Rossi.pdf

Anexo I
Resolución (CS)

Docente, Profesor/a Asociado/a
UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO
Descripción de las especificaciones del concurso
Referencia concurso: IDEI 1268/21
Cargo: 1 Profesor Asociado
Nombre y Apellido: Sergio Rafael Rossi
Dedicación SIMPLE (10 horas semanales)
Instituto al que se incorporará: Instituto de Industria
Área a la que se incorporará
Automatización y aplicaciones mecatrónicas en áreas de la manufactura
Asignatura
Instalaciones Industriales
El/La docente que resulte designado/a como consecuencia del presente concurso deberá asumir las responsabilidades de formación en aquellas asignaturas que anualmente se definan en el plan anual y presupuesto que oportunamente apruebe el Consejo Superior a propuesta del Instituto correspondiente, con independencia de la asignatura objeto del llamado de acuerdo a lo establecido con el art.69º del Reglamento de Concursos para el personal de docencia e investigación y docencia
CONDICIONES DEL LLAMADO
El/la aspirante a cubrir el puesto objeto del llamado deberá tener:
CAPACIDAD para
Asumir la responsabilidad pedagógica de asignaturas de pregrado, grado y posgrado y formación continua incluyendo su planificación, desarrollo, coordinación, ejecución y evaluación de procesos y equipos docentes
Dirigir el diseño de estructuras curriculares de pregrado, grado, posgrado y/o formación continua
Diseñar, coordinar , supervisar y dirigir actividades y eventos científicos y académicos nacionales e internacionales relacionados con el campo de su saber
HABILIDADES y COMPETENCIAS para
Establecer vínculos académicos con otros equipos de investigación y/o docencia nacionales y/o extranjeros y colaborar en la preparación de acuerdos de cooperación
Colaborar en la gestación de equipos de trabajo y consolidar equipos de trabajo existentes
Integrar procesos de selección de recursos humanos
Acompañar y fomentar el desarrollo de los recursos humanos
REQUISITOS excluyentes
Poseer título de doctor (o mérito equivalente debidamente fundamentado)
No menos de 8 años de experiencia en docencia universitaria
Se valorará

Poseer no menos de 8 años de experiencia en investigación y/o en la actividad profesional en el área.
Poseer formación con perspectiva de géneros
Poseer título de grado en Ingeniería Mecánica, Electromecánica o similar
Poseer un posgrado en Higiene y Seguridad
Poseer más de 10 años de experiencia en docencia universitaria
Experiencia en el dictado de las materias Instalaciones Industriales, Tecnología Mecánica e Higiene, Seguridad y Medio Ambiente.
Fuerte experiencia en la industria afín
TAREAS A DESARROLLAR (entre otras)
Estar a cargo del dictado de la/s asignatura/s que se le asigne/n
Preparación de las clases a su cargo y/o programación de la asignatura
Producción de guías o materiales de estudio
Preparación y corrección de los trabajos prácticos
Evaluación de los estudiantes, ingreso de notas al Sistema SIU Guaraní, entrega de actas y demás documentación
Participación en reuniones y actividades de coordinación
Participación en actividades de capacitación y evaluación pedagógica, si le fuera requerido
Representar al Instituto/UNGS en eventos académicos nacionales y/o extranjeros
FECHA TENTATIVA DE INCORPORACION
Agosto 2022
TIEMPO DE DEDICACION
Dedicación SIMPLE
Horas de docencia: 6 horas semanales frente a curso en promedio anual
LUGAR DE TRABAJO
Dependencias de la UNGS, ubicadas en el Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires (u otras donde eventualmente correspondiere)

Anexo II
Resolución (CS)

Docente, Profesor/a Asociado/a
UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO
Descripción de las especificaciones del concurso
Referencia concurso: IDEI 1268/21
Cargo: 1 Profesor Asociado
Nombre y Apellido: Sergio Rafael Rossi
Dedicación SIMPLE (10 horas semanales)
Instituto al que se incorporará: Instituto de Industria
Área a la que se incorporará
Automatización y aplicaciones mecatrónicas en áreas de la manufactura
Asignatura
Higiene, Seguridad Industrial y Medio Ambiente
El/La docente que resulte designado/a como consecuencia del presente concurso deberá asumir las responsabilidades de formación en aquellas asignaturas que anualmente se definan en el plan anual y presupuesto que oportunamente apruebe el Consejo Superior a propuesta del Instituto correspondiente, con independencia de la asignatura objeto del llamado de acuerdo a lo establecido con el art.69º del Reglamento de Concursos para el personal de docencia e investigación y docencia
CONDICIONES DEL LLAMADO
El/la aspirante a cubrir el puesto objeto del llamado deberá tener:
CAPACIDAD para
Asumir la responsabilidad pedagógica de asignaturas de pregrado, grado y posgrado y formación continua incluyendo su planificación, desarrollo, coordinación, ejecución y evaluación de procesos y equipos docentes
Dirigir el diseño de estructuras curriculares de pregrado, grado, posgrado y/o formación continua
Diseñar, coordinar , supervisar y dirigir actividades y eventos científicos y académicos nacionales e internacionales relacionados con el campo de su saber
HABILIDADES y COMPETENCIAS para
Establecer vínculos académicos con otros equipos de investigación y/o docencia nacionales y/o extranjeros y colaborar en la preparación de acuerdos de cooperación
Colaborar en la gestación de equipos de trabajo y consolidar equipos de trabajo existentes
Integrar procesos de selección de recursos humanos
Acompañar y fomentar el desarrollo de los recursos humanos
REQUISITOS excluyentes
Poseer título de doctor (o mérito equivalente debidamente fundamentado)
No menos de 8 años de experiencia en docencia universitaria

Se valorará
Poseer no menos de 8 años de experiencia en investigación y/o en la actividad profesional en el área.
Poseer formación con perspectiva de géneros
Poseer título de grado en Ingeniería Mecánica, Electromecánica o similar
Poseer un posgrado en Higiene y Seguridad
Poseer más de 10 años de experiencia en docencia universitaria
Experiencia en el dictado de las materias Instalaciones Industriales, Tecnología Mecánica e Higiene, Seguridad y Medio Ambiente.
Fuerte experiencia en la industria afín
TAREAS A DESARROLLAR (entre otras)
Estar a cargo del dictado de la/s asignatura/s que se le asigne/n
Preparación de las clases a su cargo y/o programación de la asignatura
Producción de guías o materiales de estudio
Preparación y corrección de los trabajos prácticos
Evaluación de los estudiantes, ingreso de notas al Sistema SIU Guaraní, entrega de actas y demás documentación
Participación en reuniones y actividades de coordinación
Participación en actividades de capacitación y evaluación pedagógica, si le fuera requerido
Representar al Instituto/UNGS en eventos académicos nacionales y/o extranjeros
FECHA TENTATIVA DE INCORPORACION
Agosto 2022
TIEMPO DE DEDICACION
Dedicación SIMPLE
Horas de docencia: 6 horas semanales frente a curso en promedio anual
LUGAR DE TRABAJO
Dependencias de la UNGS, ubicadas en el Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires (u otras donde eventualmente correspondiere)

Firmas

UNGS: SUDOCU
Firmado por: UNGS Sudocu
Fecha: 14/12/2021 15:40:50
Razon: Cargado por SIU-Documentos

UNGS: SUDOCU
Firmado por: UNGS Sudocu
Fecha: 16/12/2021 13:59:28
Razon: Autorizado por Susana Beatriz Lombardi

UNGS: SUDOCU
Firmado por: UNGS Sudocu
Fecha: 16/12/2021 18:30:41
Razon: Autorizado por Gabriela Leticia Diker